BOLETÍN DE INTELIGENCIA EN SEGURIDAD - PERÚ

MIC | INFORMACIÓN VERIFICADA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

EDICIÓN N.º 008 · JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026

CORTE: 07:00 A. M. (PERÚ) | VENTANA REVISADA: 21 OCT, 07:00 - 22 OCT, 07:00

ALERTA PRINCIPAL. El Senado aprobó la delegación de facultades legislativas al Ejecutivo sobre seguridad ciudadana y El Niño. En paralelo, nuevas capturas policiales reactivan el debate sobre cómo desarticular las finanzas de las redes extorsivas.

35	90 DÍAS	27	3 + 2
Votos a favor en el Senado	Plazo de la delegación	Puntos del texto aprobado	Detenidos reportados en dos casos de extorsión

01 | SENADO APRUEBA FACULTADES LEGISLATIVAS POR 90 DÍAS

El Pleno del Senado aprobó el 21 de octubre la delegación de facultades al Ejecutivo por **35 votos a favor, 18 en contra y 6 abstenciones**. La propuesta incorpora **27 puntos**, entre ellos inteligencia, investigación criminal, controles migratorios, fiscalización de armas, medidas contra extorsión, sicariato y ciberdelincuencia y modernización penitenciaria. La Cámara de Diputados había aprobado inicialmente 20 puntos.

LECTURA MIC. Hecho: aprobación del Senado. Debate político: la oposición cuestionó siete incorporaciones. No equivale todavía a acreditar la eficacia de las futuras normas; al corte de este boletín no se verificó un decreto legislativo emitido al amparo de esta delegación.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Congreso de la República: votación y debate

02 | SJL: TRES INVESTIGADOS POR EXTORSIÓN A TRANSPORTISTAS

La Dirincri informó la detención de **tres presuntos integrantes de «Los Malditos de Santa Catalina»** en Campoy, San Juan de Lurigancho. La banda habría exigido hasta **S/ 40.000** a la empresa Canadá S. A., luego de un ataque armado contra uno de sus buses el 11 de octubre. El balance policial se publicó el 21 de octubre.

LECTURA MIC. Los hechos denunciados y las exigencias económicas son materia de investigación. Las capturas son una novedad informativa; el ataque previo no debe computarse como un incidente nuevo de las últimas 24 horas.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Diario Oficial El Peruano / reporte PNP

OPERACIONES POLICIALES Y COORDINACIÓN ESTATAL

03 | RÍMAC: DOS DETENIDOS POR PRESUNTA EXTORSIÓN A COMERCIANTES

En una intervención diferente, la PNP informó sobre la detención de dos presuntos integrantes de **«Los Feroces de Limoncillo»**, investigados por exigir hasta **S/ 6.000** a comerciantes del Rímac. Uno habría facilitado una cuenta bancaria y se habría hecho pasar por trabajador de fiscalización municipal; se incautaron dos celulares y una tarjeta de débito.

LECTURA MIC. El uso presunto de cuentas bancarias y de una identidad institucional simulada abre una línea de investigación financiera y de suplantación. No prueba participación de funcionarios reales.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Diario Oficial El Peruano / segundo operativo

04 | LIMA SUR: SEIS CAPTURAS EN CASO VINCULADO AL TREN DE ARAGUA

El 21 de octubre se reportó la captura de **seis investigados** como miembros de «Los NG de Villa» o «Los Yankys», presunta facción del Tren de Aragua. Las actuaciones ocurrieron el 20 de octubre en Ate y San Juan de Lurigancho. La PNP informó sobre dos pistolas Glock, 64 municiones y teléfonos incautados, y una investigación por tentativa de secuestro en Chorrillos.

LECTURA MIC. La afiliación criminal y responsabilidades individuales son imputaciones en investigación. Este es un nuevo balance publicado el 21, no seis detenciones necesariamente efectuadas en esa fecha.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Diario Oficial El Peruano / reporte PNP

05 | PCM OFICIALIZA REGLAMENTO PARA COMISIÓN DE SEGURIDAD

La PCM comunicó el 21 de octubre la oficialización del reglamento interno de la comisión multisectorial destinada a recuperar la seguridad y el orden público, mediante la **Resolución Ministerial N.º 355-2026-PCM**. Establece sesiones semanales, participación personal de ministros clave y seguimiento de acuerdos por una Secretaría Técnica.

LECTURA MIC. La norma crea reglas de coordinación y control de gestión; su publicación es un avance administrativo, no una medición de reducción de homicidios o extorsiones.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Diario Oficial El Peruano / PCM

INDICADOR OFICIAL DE CONTEXTO: SUBREGISTRO DE DENUNCIAS

Según **INEI-ENAPRES (febrero-julio de 2026, datos preliminares)**, solo el **17,0 %** de víctimas de algún hecho delictivo de 15 años o más en zonas urbanas realizó una denuncia; en **Lima y Callao, 18,5 %**. Entre quienes no denunciaron, el **45,1 %** a nivel urbano señaló que hacerlo era «una pérdida de tiempo». No son cifras de las últimas 24 horas.

FUENTE DIRECTA · PUBLICADO 03 SEP 2026 | INEI: informe de seguridad, pp. 22-23

TENDENCIAS INTERNACIONALES | CONEXIÓN CON PERÚ

06 | ECUADOR: RED DE CONTRABANDO CON DOS POLICÍAS INVESTIGADOS

La Policía ecuatoriana informó el 21 de octubre que, tras tres meses de pesquisas, se detuvo a **siete personas, entre ellas dos policías en actividad**, por presunto contrabando de mercaderías procedentes de Perú en El Oro y Guayas. Reportó cuatro allanamientos y un perjuicio fiscal estimado en **US$ 100.000**.

LECTURA MIC. El caso sugiere riesgos de corrupción y rutas de comercio ilícito transfronterizo. La participación de los agentes y las cifras de perjuicio son atribuciones de la investigación, no hechos judicialmente sentenciados.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | El Universo / balance policial de Ecuador

07 | HAITÍ: EL SALVADOR CONFIRMA REHENES Y ANUNCIA RESCATE

En una **actualización sustantiva** sobre la emboscada reseñada anteriormente, el presidente salvadoreño Nayib Bukele afirmó el 21 de octubre que bandas haitianas mantienen cautivos a **cuatro integrantes salvadoreños** de una fuerza internacional respaldada por la ONU. Anunció una operación militar para rescatarlos; Reuters no obtuvo confirmación inmediata de la fuerza internacional.

LECTURA MIC. Se distingue la nueva declaración de cautiverio de la desaparición reportada previamente. La operación anunciada no equivale a rescate ejecutado ni prueba independiente de la identidad de los captores.

FUENTE DIRECTA · 21 OCT 2026 | Reuters / actualización 21 de octubre

LECTURA ESTRATÉGICA DE MIC: TRES NIVELES DE CERTEZA

HECHOS
El Senado aprobó el texto por 35-18-6; la PNP reportó capturas e incautaciones; la PCM oficializó el reglamento y el INEI publicó cifras previas de denuncias.

DECLARACIONES
Policía y autoridades atribuyen a los detenidos determinadas redes criminales; Bukele sostiene que cuatro militares permanecen como rehenes; la PCM plantea mejorar la coordinación.

INTERPRETACIÓN
La estrategia debe centrarse en protección de víctimas, rastreo de pagos, control de armas y resultados judiciales. Las operaciones y los anuncios no prueban reducción sostenida del delito.

ALERTA TEMPRANA (48-72 H): verificar el texto legal publicado y sus controles; nuevas extorsiones al transporte tras detenciones; trazabilidad de cuentas utilizadas para cobros; y evolución del presunto secuestro de militares en Haití.

AGENDA PARA ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

TRES TEMAS LISTOS PARA EL DEBATE PÚBLICO

01 | ¿QUÉ DEBE HACER EL GOBIERNO CON 90 DÍAS DE FACULTADES?

ÁNGULO: Contraponer la rapidez normativa con la necesidad de fiscalización y resultados. Definir metas trimestrales de extorsión, violencia y eficacia de investigaciones.

DATOS VERIFICABLES: Senado: 35 votos a favor, 18 en contra, 6 abstenciones; 27 puntos del texto aprobado y 90 días.

PREGUNTA CLAVE: ¿Qué indicadores públicos y verificables permitirían evaluar los decretos legislativos?

02 | EXTORSIÓN AL TRANSPORTE: ¿CÓMO EVITAR EL SIGUIENTE ATENTADO?

ÁNGULO: Analizar prevención, protección al denunciante, investigación de transferencias y actuación de la PNP después de amenazas.

DATOS VERIFICABLES: Tres detenidos; exigencia atribuida de hasta S/ 40.000; ataque investigado ocurrido el 11 de octubre.

PREGUNTA CLAVE: ¿Quién activa la protección cuando una empresa recibe las primeras amenazas?

03 | DINERO, SUPLANTACIÓN Y CORRUPCIÓN: EL SOPORTE DEL CRIMEN

ÁNGULO: Vincular cuentas bancarias de presuntos extorsionadores, suplantación de funcionarios y corrupción policial en rutas transfronterizas sin equiparar los casos.

DATOS VERIFICABLES: Rímac: dos detenidos y una tarjeta bancaria incautada. Ecuador: siete detenidos, incluidos dos policías investigados.

PREGUNTA CLAVE: ¿Qué controles detectan el dinero criminal y a los facilitadores institucionales?

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y NO REPETICIÓN

Ventana: publicaciones del 21/10/2026, 07:00, al 22/10/2026, 07:00, hora de Perú. Una publicación reciente puede referir a operativos previos: ambas fechas se identifican cuando están disponibles. No se repiten las operaciones contra «La Jauría» o «Los Pulpos», los traslados penitenciarios ni el acuerdo Perú-Ecuador informados en la edición 007. Haití se incorpora únicamente por la novedad del presunto cautiverio y anuncio de rescate.

Fuentes: Congreso de la República, Diario Oficial El Peruano, PCM, PNP (a través de medios oficiales), INEI, El Universo y Reuters. Las referencias «FUENTE DIRECTA» en cada noticia contienen enlaces clicables al reporte correspondiente.

Advertencia: la detención no es condena y una hipótesis de investigación no es un hecho acreditado. El dato de denuncia del INEI corresponde a febrero-julio de 2026, no al flujo noticioso de este jueves.

CONCLUSIÓN MIC. La aprobación normativa abre una ventana política para actuar; la medida de éxito será si las amenazas, las extorsiones y los ataques violentos se reducen de forma verificable. La captura de sospechosos y la coordinación institucional son pasos, no resultados finales.